

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 24493    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 05/12/2006    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/12/2023  
**Nombre Comercial:** NICOGAN

#### Titular

**NUFARM ESPAÑA S.A.**  
 C/ Balmes 200, 1º 4ª  
 08006 Barcelona  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**NUFARM ESPAÑA S.A.**  
 C/ Balmes 200, 1º 4ª  
 08006 Barcelona  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

### Composición

NICOSULFURON 4% [SC] P/V

### Envases

Botellas de plástico de 100, 250, 500 cc y 1 l.  
 Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>					
	Cañota, Sorghum halepense	1 - 1,5 l/ha			Maíz para grano y forraje. Puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.
	Dicotiledóneas anuales				
Maíz	Monocotiledóneas anuales	1 - 1,25 l/ha	1	300 - 400 l/ha	Maíz para grano y forraje. Para el control de rebrotes de malas hierbas anuales puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados, a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz	NP

### Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida de post-emergencia en maíz contra Sorghum halepense y malas hierbas anuales en post-emergencia precoz.  
 Método de aplicación: Pulverización normal con tractor cuando el maíz haya alcanzado el estado de 3-4 hojas.  
 No aplicar en maíz dulce.  
 No sembrar colza como cultivo siguiente en la rotación.  
 Efecto complementario contra Cyperus sp.



### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

**Seguridad del operador:**  
 Se utilizarán guantes de protección química en mezcla-carga como mínima medida de protección individual, así como ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.  
 En aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.  
 En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

**Seguridad del trabajador:**  
 Será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.  
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



**SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.**

### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.  
 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.  
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

#### Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

